

00042942

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de:** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 1534**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 3122**Periodo:** 2019**Fecha de Repertorio:** martes, 28 de mayo de 2019**1.- Fecha de Inscripción:** martes, 28 de mayo de 2019 13 12**2 - Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1310480171	SANCAN PINCAY JORGE FELIPE	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

VENDEDOR

Natural	800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
---------	-----------------	-----------------------------------	-------------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original NOTARIA SEXTA

Nombre del Cantón MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia miércoles, 15 de mayo de 2019

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara



Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3331805000	13/01/2018 14 28 17	65104	150M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Manzana R Lote 05 de propiedad de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios, ubicado en la Urbanización PALO SANTO de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene Frente 10 metros y Avenida 236-C, Atrás 10 metros y lote No 15, Costado Derecho 15 metros y Lote No 04, Costado Izquierdo 15 metros y Lote No. 06 Área total 150m2

Dirección del Bien: Lote 05 de la Manzana R de la Urbanización Palo Santo

Superficie del Bien 150M2

Solvencia EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5 - Observaciones:

COMPRAVENTA

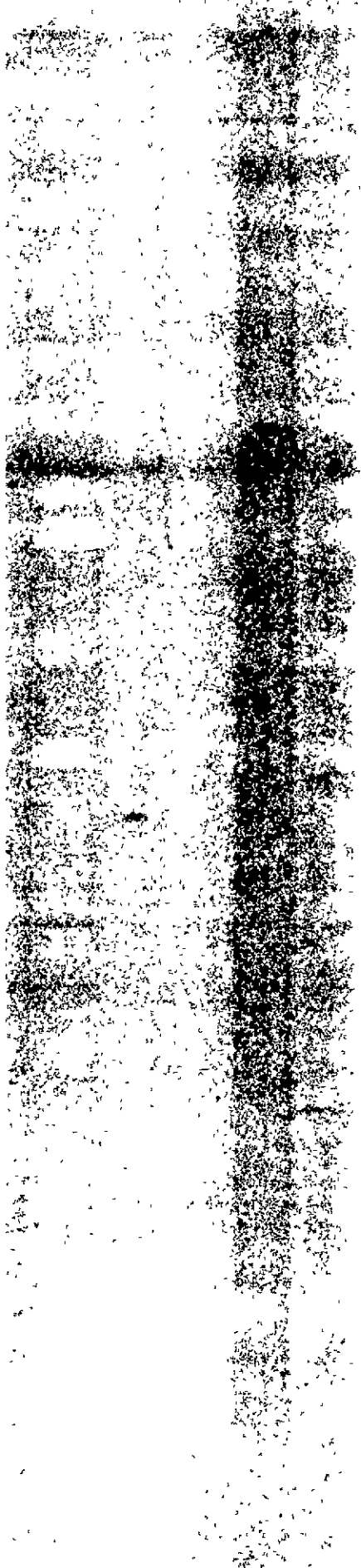
Lote No CINCO de la Manzana R de la Urbanización "Palo Santo" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta Área total CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

14810



Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00042943

ESCRITURA PÚBLICA



COMPRAVENTA

QUE OTORGA:

LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRRIOS"

A FAVOR DE:

JORGE FELIPE SANCAN PINCAY

CUANTIA: USD. \$.2.051.33

ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P01452

AUTORIZADA 15 DE MAYO DEL 2019

COPIA: SEGUNDA

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

00042944



20191308006P01452

Factura: 002-002-000041637

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20191308006P01452						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE MAYO DEL 2019, (10 40)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENDEZ MUÑOZ ANGEL JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916286164	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANCAN PINCAY JORGE FELIPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310480171	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES.							
EL SEÑOR ANGEL JOSE MENDEZ MUÑOZ, REPRESENTADO EN CALIDAD DE GERENTE DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRRIOS"(SIN FNES DE LUCRO Y DE INTERES SOCIAL) SEGUN ACUERDO MINISTERIAL NO 0166 DE OCTUBRE 5 DEL 2000							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
2051 33							

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00042945



1

2 ...rio

3

4

5 ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P01452

6 FACTURA NÚMERO: 002-002-000041637

7

8

COMPRAVENTA

9

10

QUE OTORGA:

11

LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRRIOS"

12

13

A FAVOR DE:

14

JORGE FELIPE SANCAN PINCAY

15

CUANTÍA: USD. \$.2.051.33

16

17

DI DOS COPIAS

18

19

*****IELG*****

20

21 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia
22 de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy quince de mayo del año dos
23 mil diecinueve, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ**
24 **CABEZAS**, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen: por una
25 parte el señor **ANGEL JOSE MENDEZ MUÑOZ**, de estado civil soltero, con
26 cédula de ciudadanía número: cero nueve uno seis dos ocho seis uno seis
27 guión cuatro, por los derechos que representa como GERENTE de la
28 Cooperativa de Vivienda "URBIRRIOS" (sin fines de lucro y de interés social)



1

1 según documento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante, y
2 a quien se denominará la Cooperativa "VENDEDORA"; y, por otra parte el
3 señor **JORGE FELIPE SANCAN PINCAY**, de estado civil soltero, con cédula
4 de ciudadanía número uno tres uno cero ocho cuatro cero uno siete guión
5 uno, por sus propios y personales derechos, y a quien se denominará como el
6 "COMPRADOR" - Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
7 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente
8 capaces, a quienes de conocer doy fe, quienes me presentan sus
9 documentos de identidad, los mismos que en fotocopias debidamente
10 certificadas agrego como documentos habilitantes; y, me solicitan eleve a
11 escritura pública, una de COMPRAVENTA, contenida en la minuta cuyo tenor
12 literal a continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de
13 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA,
14 contenida en las siguientes cláusulas **PRIMERA: INTERVINIENTES.-**
15 Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor ANGEL JOSE
16 MENDEZ MUÑOZ, por los derechos que representa como GERENTE de la
17 COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRRIOS" (sin fines de lucro y de interés
18 social), según documento que se adjunta al Protocolo como documento
19 habilitante y a quien en adelante se le denominará simplemente como la
20 Cooperativa "VENDEDORA", y, por otra parte el señor JORGE FELIPE
21 SANCAN PINCAY, por sus propios derechos y a quien en adelante se le
22 denominará simplemente como el "COMPRADOR". **SEGUNDA:**
23 **ANTECEDENTES.-** La Cooperativa de Viviendas "Urbirrios", es dueña y
24 propietaria de varios lotes de terrenos, ubicados en el Sitio Mazato (hoy
25 Urbanización Palo Santos) de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta,
26 los cuales fueron adquiridos de la siguiente forma. 1.- Por compra a los
27 señores Gerardo Bermello Zamora y Cruz Pinargote Ramírez, mediante
28 Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas

NOTARIO

00042946



1 Cantón Montecristi, el trece de Noviembre del año dos mil, e inscrita en el
2 Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintidós de Noviembre del
3 mismo año de su otorgamiento. 2.- Por compra al señor Luís Adolfo Cevallos
4 Mendoza y Esposa, según Escritura Pública de Compraventa, celebrada en
5 la Notaría Primera del Cantón Montecristi el siete de Junio del Dos mil uno,
6 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el cuatro de Julio
7 del mismo año de su otorgamiento. Posteriormente con fecha catorce de
8 Diciembre del año dos mil uno, se encuentra inscrita Acta-Entrega
9 Recepción Planos, celebrada entre la Ilustre Municipalidad de Manta y
10 Cooperativa de Viviendas Urbirrios, entrega áreas sociales y áreas en
11 garantías. Área Social 600,00m². Áreas Sociales en Garantías Mz E-1,
12 Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6. Mz. E Lote 6. Luego con fecha cuatro de Abril del año
13 dos mil tres, se encuentra inscrita la Protocolización de Acta de Entrega-
14 Plano, autorizada el treinta de Enero del año dos mil tres, ante la Notaría
15 Tercera del Cantón Manta. **TERCERA: VENTA.-** Enunciando lo anterior y
16 por medio del presente Instrumento, la parte Vendedora, desmembrando del
17 terreno adquirido en mayor extensión, declara que hoy tiene a bien dar
18 en venta real y enajenación perpetua a favor de la parte compradora el
19 terreno signado con el Lote Número CINCO de la Manzana R de la
20 Urbanización "Palo Santo" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo
21 que según Certificación otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano
22 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta que se
23 adjunta, tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros
24 y lindera con la Avenida 236-C; Por Atrás, los mismos diez metros y
25 lindera con Lote Número Quince; Por el Costado Derecho, quince metros y
26 lindera con Lote Número Cuatro; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos
27 quince metros y lindera con Lote Número Seis; teniendo una superficie total
28 de: CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS - No obstante de



1 determinarse sus mensuras, la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo
2 los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto
3 la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y
4 posesión en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta
5 venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les
6 correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta
7 queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras
8 declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa
9 convenido entre las partes, es la cantidad de. DOS MIL CINCUENTA Y UN
10 DÓLARES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS DE DOLARES, que la parte
11 vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de
12 curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a
13 reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno
14 materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose
15 no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. **QUINTA:**
16 **ACEPTACIÓN.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de
17 este Instrumento, por así convenir a sus intereses y estar conforme con todo
18 lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCIÓN.-** La parte vendedora faculta a la parte
19 compradora para que solicite la Inscripción de esta Escritura en el Registro
20 de la Propiedad correspondiente. **SÉPTIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señor
21 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean
22 necesarias para la legal y plena validez de este contrato, como son los
23 deseos de los contratantes. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, con
24 Matrícula Número 13-2009-143 del Foro de Abogados - Hasta aquí la minuta
25 que los otorgantes la ratifican, la misma, que junto a sus documentos
26 habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal Se,
27 comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus
28 Adicionales de acuerdo con la Ley - Y, leída esta Escritura a los otorgantes



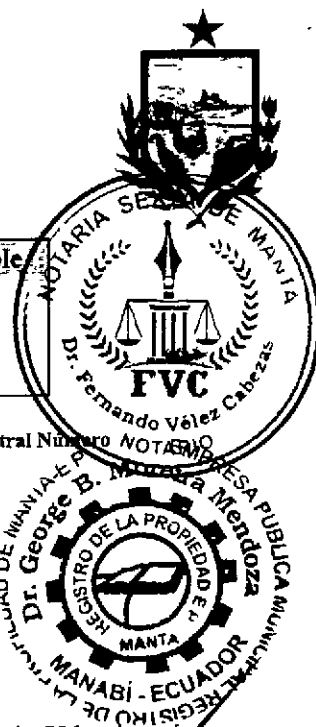
Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

00042947

Ficha Registral-Bien Inmueble

65104



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19007088, certifico hasta el día de hoy 03/04/2019 16:24:04, la Ficha Registral Número 65104.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial 3331804000
Fecha de Apertura sábado, 13 de enero de 2018
Superficie del Bien. 150M2.
Información Municipal
Dirección del Bien: URBANIZACION PALO SANTO

Tipo de Predio LOTE DE TERRENO
Parroquia TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Manzana R: Lote 05 de propiedad de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios, ubicado en la Urbanización PALO SANTO de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene. Frente: 10 metros y Avenida 236-C, Atrás: 10 metros y lote No. 15, Costado Derecho: 15 metros y Lote No. 04; Costado Izquierdo 15 metros y Lote No. 06. Área total. 150m2.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3236	22/nov/2000	19 979	19 985
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1774	04/jul/2001	14 970	14 977
PLANOS	PLANOS	29	14/dic/2001	1	1
PLANOS	PLANOS	4	04/abr/2003	1	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	LIBERACION DE AREAS EN GARANTIA	440	03/may/2017	1 474	1 507
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	LIBERACION DE AREAS EN GARANTIA	727	13/sep/2018	4 302	4 314

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 22 de noviembre de 2000

Número de Inscripción: 3236

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6279

Folio Inicial: 19 979

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final 19 985

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de noviembre de 2000

Fecha Resolución.

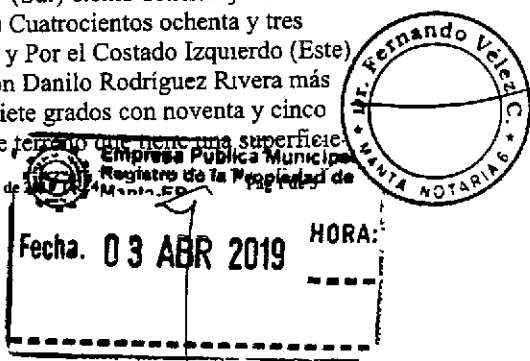
a.- Observaciones:

La cooperativa de vivienda Urbirrios esta representada por el Sr Angel Hugo Padilla Lajones, en calidad de Presidente. Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. Un lote de terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: (Norte) Ciento diez y seis metros cuarenta y ocho centímetros y calle pública (urbanización Urbirrios), Por Atrás. (Sur) ciento ochenta y dos metros cuarenta y un centímetros y calle planificada, Por el Costado Derecho: (Oeste) Cuatrocientos ochenta y tres metros setenta y seis centímetros y calle planificada Adolfo Cevallos Mendoza y Por el Costado Izquierdo (Este) Cuatrocientos cuarenta y cuatro metros sesenta y ocho centímetros y lindera con Danilo Rodríguez Rivera más angulo de ochenta grados con cincuenta y tres metros más angulo de veinte y siete grados con noventa y cinco metros cincuenta centímetros y lindera con Gerardo Bermello Zamora. Lote de terreno que tiene una superficie de 150m2.

Certificación impresa por: juliana_macias

Ficha Registral 65104

miércoles, 03 de abril de 2019





total de Ochenta y ocho mil setecientos setenta y dos metros cuadrados con treinta y tres decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	80000000002841	PINARGOTE RAMIREZ CRUZ ARMENIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300035969	BERMELLO ZAMORA GERARDO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1675	17/nov/1986	4 543	4 544

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 04 de julio de 2001 Número de Inscripción: 1774 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3159 Folio Inicial 14 970
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final 14 977
Cantón Notaría: MONTECRISTI
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de junio de 2001
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

dos lotes de terreno desmembrado del cuerpo de mayor extension ubicado en el sitio mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. el primero tiene un area total de treinta y dos mil metros seiscientos setenta y siete metros con cincuenta decímetros cuadrados. el segundo lote tiene una area total de seis mil doscientos once metros cincuenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300031133	SALTOS CALDERERO JUANA DEL JESUS	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	501	27/mar/1989	1 519	1.520

Registro de : PLANOS

[3 / 6] PLANOS

Inscrito el : viernes, 14 de diciembre de 2001 Número de Inscripción: 29 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6431 Folio Inicial 1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:1
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de noviembre de 2001
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Acta de Entrega Recepcion Planos celebrada entre Ilustre Municipalidad de Manta y la Cooperativa de vivienda Urbirrios.

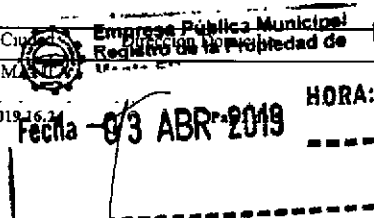
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	

Certificación impresa por : juliana_macias

Ficha Registral:65104

miércoles, 03 de abril de 2019 16:2





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00042948



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1774	04/jul/2004	1	1
COMPRA VENTA	3236	22/nov/2000	1	1

Registro de : PLANOS

[4 / 6] PLANOS

Inscrito el : viernes, 04 de abril de 2003

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de enero de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Protocolización de Acta de Entrega-Plano celebrada entre el Municipio de Manta y Urbanización Palo Santo de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios, el lote numero 4 y 6 de la Manzana J de la Parroquia Tarqui canton Manta El lote numero 4 de la Manzana O, se encuentra libre de garantía con fecha 21 de Diciembre del 2004, mediante Oficio numero 0766-DPUM-SVQ, Manta Diciembre 15 del 2004 Los lotes N° 3 de la Manzana K, Lote N - 8 de la Manzana K, Lote N.- 5 de la Manzana S, Lote N - 2 de la Manzana E-1, Lote N.- 1 de la Manzana H-1, se encuentra libre de garantía con fecha 22 de Noviembre del 2010, mediante Oficio N - 0935-CAQ-DOPM-2010, Manta, 17 de Noviembre del 2010. Las Manzana F-1 Lotes 2 y 4 Manzana V Lote 4, Manzana O Lotes 4 y 5, Manzana X Lote 8, Manzana E 1 lotes 1 y 2, Manzana E 1 Lotes 1 y 2, Manzana R Lote 18, Manzana S Lote 15, se encuentra libre de garantía con fecha 21 de Diciembre del 2004, mediante Ofic # 0766 - DPUM - SVQ, Manta, Diciembre 15 del 2004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	29	14/dic/2001	1	1

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[5 / 6] PROHIBICIONES JUDICIALES Y
LEGALES

Inscrito el : miércoles, 03 de mayo de 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de febrero de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

LIBERACION DE AREAS EN GARANTIAS. Oficio No 004 - DGJ - AAV. Dando contestación al trámite No. 1138 y Ruta de documento No. 0823 - SM - (E) - PGL de fecha 09 de Febrero del 2017, en donde el Señor Alcalde dispone realizar el trámite pertinente para el levantamiento de las garantías de lotes de terrenos ubicados en la Urbanización "Palo Santo", en los siguientes términos que dice: "Mediante oficio No 343 - DPOT - LCM de fecha 14 de Abril del 2016, la Econ. Liliana Cedeño Macías Directora de Planificación y Ordenamiento Territorial, y,

Certificación impresa por: juliana_macias

Ficha Registral: 65104

miércoles, 03 de abril de 2019

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: 03 ABR 2019

HORA:





oficio No. 05310 - AGENCIA DPM de fecha 21 de octubre del 2016 de la Arq. Sara Delgado Palma Directora de Obras Públicas, manifiestan en su parte pertinente lo siguiente. "Mediante las escrituras de Protocolización de Planos celebradas el 14 de Noviembre de 2001 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 14 de Diciembre de 2001 y 30 de enero de 2003 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 4 de Abril de 2003, fue aprobada la Urbanización Palo Santo Con la finalidad de garantizar la ejecución de las diferentes obras de infraestructura, los promotores dejaron a favor de esta Municipalidad varios lotes de terrenos. En virtud de lo expuesto y en atención a lo dispuesto por el Señor Alcalde mediante memorando No 0823 - SM (e) - PGL y trámite No 1138 se procede a liberar las garantías del Barrio "Palo Santo", de acuerdo a lo que establece el Art 359 de la Ordenanza de Urbanismo Arquitectura, Uso y Ocupación del suelo el Art. 359 de la ORDENANZA DE URBANISMOS, ARQUITECTURA, USO Y OCUPACION DEL SUELO EN EL CANTON MANTA, siendo los lotes a liberar que corresponden a 15 lotes con un área de 150 00m2 cada lote, cuyos códigos catastrales son: 3252004000, 3330408000, 3333510000, 3330708000, 3332518000, 3332311000, 3331710000, 3331804000, 3333203000, 3332012000, 3331815000, 3332902000, 3331011000, 3331108000, 3331501000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000050594	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA	
PROPIETARIO	800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	39	14/dic/2001	1	1

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[6 / 6] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el : jueves, 13 de septiembre de 2018 Número de Inscripción: 727
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6165 Folio Inicial: 4.302
Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL Folio Final: 4 314
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 de septiembre de 2018
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

LIBERACIÓN DE AREAS EN GARANTÍAS En virtud de lo expuesto, se procede a liberar las garantías de acuerdo a lo que establece el Art. 359 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo en el Cantón Manta, siendo los lotes a liberar los siguientes: Manzana Z, Lote 19- Manzana R, Lote 14 - Manzana R, Lote 5, - Manzana W, Lote 20 -Manzana N, Lote 6.OFICIO No 115-ALC-M-JOZC-2018 Manta, 04 de Septiembre del 2018

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	136000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA	MANTA
DEUDOR	800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS		MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro
COMPRA VENTA
PLANOS
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Número de Inscripciones

2

2



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de

Certificación impresa por : juliana_macias

Ficha Registral 65104

miércoles, 03 de abril de 2019 16:24

rech:

03 ABR 2019

HORA:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00042949



<<Total Inscripciones>>

6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:24:05 del miércoles, 03 de abril de 2019

A petición de: PEÑAHERRERA LEON ALEX RICARDO

Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

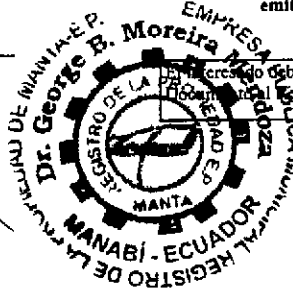
1311367559



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este
Certificado al Registrador de la Propiedad.

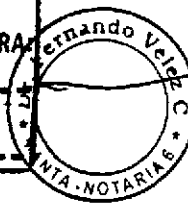
**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**



Fecha 03 ABR 2019

HORA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0128212



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
COOP. DE VIVIENDA URBIRRIOS

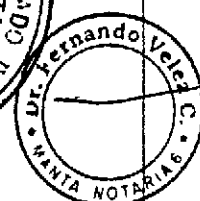
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, 25 ABRIL 2019 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

3331805000: URB. PALO SANTO MZ R LOTE # 5

Manta, VEINTE Y CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

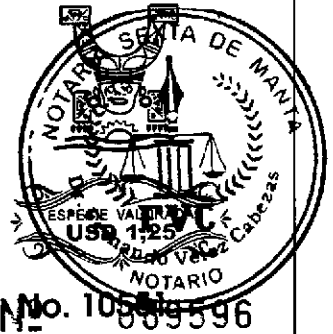


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION



La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **JORGE FELIPE SANCAN PINCAY**, para que celebre escritura de compra-venta del terreno propiedad de la Cooperativa de Vivienda Urbirios, ubicado en la Urbanización "Palo Santo", signado como **lote 5, manzana R**, parroquia Tarqui, cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

Frente:	10,00m. - Avenida 236-C.
Atrás:	10,00m. - Lote No. 15.
Costado Derecho:	15,00m. - Lote No. 4.
Costado Izquierdo:	15,00m. - Lote No. 6.
Área total:	150,00 m2. ✓

Manta, abril 08 del 2019.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
CVGA.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 00160689

Nº ELECTRÓNICO : 66615

Fecha: Jueves, 25 de Abril de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica. Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-33-18-05-000

Ubicado en: URB PALO SANTO MZ R LOTE # 5

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 150 00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
8000000003420	COOP.DE VIVIENDA URBIRIOS-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2,051.33

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 2,051.33

SON: DOS MIL CINCUENTA Y UN DÓLARES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

2052
6.1
2052
6.1
2052
6.1

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V12393LEXIE0

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alai con santos mercedes judith, 2019-04-25 16:39:44.



00042951

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0000530

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
perteneiente a COOP. VIVIENDA URBIRIOS
ubicada URB. PALO SANTO MZ R LOTE # 5
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE _____ asciende a la cantidad
de \$2051.33 DOS MIL CINCUENTA DOLARES CON 33/100

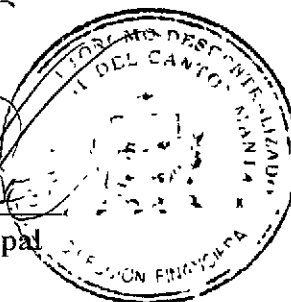
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA

Elaborado: José Zambrano

29 DE ABRIL DEL 2019

Manta, _____

Director Financiero Municipal



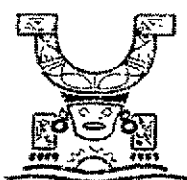
COMPROBANTE DE PAGO

29/04/2019 14:10:45

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-33-18-05-000	150.00	2051.33	432270	4393650
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
8000000003420	COOP DE VIVIENDA URBIRIOS	URB. PALO SANTO MZ R LOTE # 5	Impuesto principal		20.52		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		8.16		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		26.68		
1310480171	SANCAN PINCAY JORGE	P	VALOR PAGADO		26.68		
			SALDO		0.00		

EMISION 29/04/2019 14:10:44 CRISTHIAN LEONARDO LÓPEZ MOREIRA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO

Fecha: _____ Hora: _____

Este documento esra firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)



7690781168

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

No. 184999

29/04/2019 14:16:18

OBSERVACIÓN			CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-33-18-05-000	150.00	2051.33	432274	4393652
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
8000000003420	COOP DE VIVIENDA URBIRIOS	URB. PALO SANTO MZ R LOTE # 5	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00		
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		1.38		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		2.38		
1310480171	SANCAN PINCAY JORGE	P	VALOR PAGADO		2.38		
			SALDO		0.00		

EMISION 29/04/2019 14:16:18 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento esra firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)



7690783538

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



00042952



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

COMPROBANTE DE PAGO



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: COOP.DE VIVIENDAS URBIRRIOS (GARANTIA)
 NOMBRES:
 RAZÓN SOCIAL: URB.PALO SANTO MZ-R L#5
 DIRECCIÓN

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

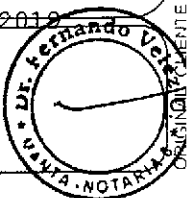
REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
 CAJA: 29/04/2019 14:27:27
 FECHA DE PAGO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: domingo, 28 de julio de 2019
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIOS"

Fundada el 15 de Agosto del 2000

Acuerdo Ministerial No. 0166 de Octubre 5 del 2000

DATOS PARA ESCRITURA DE VENTA

VENDEDOR: COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIO"
Representada por el Sr. Ángel José Méndez Muñoz
Céd. No. 091628616-4 (Soltero)

COMPRADOR: JORGE FELIPE SANCAN PINCAY
Céd. No. 131048017-1 (Soltero)

MEDIDAS Y LINDEROS :
Frente: 10 metros y Avenida 236-C
Atrás: 10 metros y Lote No. 15
Costado derecho: 15 metros y Lote No. 4
Costado izquierdo: 15 metros y Lote No. 6
Área Total: 150m².

UBICACIÓN: Manzana R Lote No.5, Urbanización Palo Santo, Parroquia Tarqui, Cantón Manta -

C.C. 3331805000

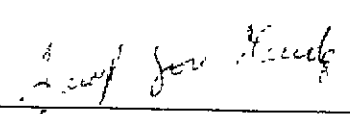
GASTOS DE ESCRITURA: Por cuenta del comprador

Manta, Noviembre 15 del 2018.

EL VENDEDOR

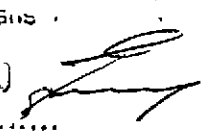
NOTA: Este solar se desmembra de la escrit No 1597 de Nov 13/00

Inscrita en Nov 22/00 otorgada por el Sr Gerardo Bermello y Sra.-


Ángel José Méndez Muñoz
Gerente de la Cooperativa de
Vivienda Urbirios

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostati
.....fojas unives
reversos son iguales a sus

Manta. 15 MAY 2019


Dr. Fernando Velez
Notario Público
Manta - Ecuador



00042953

COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIOS"

Fundada el 15 de Agosto del 2000

Acuerdo Ministerial No. 0166 de Octubre 5 del 2000

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIOS"



En la Ciudadela Palo Santo, de la Parroquia Tarqui, Canton Manta, de la Provincia de Manabí, al veintitres de Septiembre del año dos mil diecisiete, siendo las quince horas (Tres de la tarde), se reúnen en Sesión Extraordinaria los miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda "Urbirios", en la cancha múltiple del Sector Palo Santo, miembros que fueron elegidos en la Asamblea General realizada el treinta de octubre del año dos mil dieciséis, socios: Francisco Muñiz, María Bailón, Danny Mendoza, Marianela Cevallos. Y socios Pedro Mero y Ángel Méndez elegidos en Asamblea General en Abril siete del año dos mil diecisiete, como vocales principales y como vocales suplentes los socios: Juan Barreto, Juvencio Vásquez, Elizabeth Sancan, Jorge Pincay y Cesar Saltos, los mismos que están todos presentes, con excepción del socio Pablo Baque. Presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa, quien ha presentado verbalmente su renuncia irrevocable a la presidencia por motivos personales

Ante la ausencia del Presidente Sr Pablo Baque, los miembros del Consejo de Administración deciden nombrar un Director Ad-hoc para que dirija la Sesión, siendo nombrado para ese cargo el Sr. Pedro Mero socio del Consejo de Administración, quien una vez posesionado solicita la colaboración a uno de los socios para que actúe como secretario, en vista de la ausencia de la secretaria Sra Martha Miño, quien se ha disculpado en continuar en la secretaría por motivos de trabajo. La socia Marianela Cevallos se ofrece actuar como secretaria Ad-Hoc en la presente sesión

El Director de la Sesión Sr. Pedro Mero solicita al secretario que constate el quórum reglamentario y que de lectura al Orden del Día, señalado en la citación publicada en diario La Marea (se anexa copia de la publicación), y que es el siguiente:

- 1 - Nombramiento de Presidente
- 2 - Nombramiento de Gerente
- 3 - Posesión de Presidente y Gerente
- 4.- Asuntos varios

Donde, de las precedentes copias fotostaticas en fojas utiles, anverso y reversos son iguales a sus originales

Manta. 15 MAY 2019

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto

Una vez constatado el quórum y leído el Orden del Día, el Director pone a consideración de los socios, los mismos que aprueban los puntos a tratarse en el Orden del día.

PUNTO UNO: El director manifiesta que ante la renuncia del Sr Pablo Baque a la presidencia del Consejo de Administración corresponde elegir a un nuevo Presidente para que dirija los destinos de la Cooperativa de Vivienda Urbirios, para el efecto el Sr Director de la sesión solicita a los socios presentes que presenten candidatos para la Presidencia de la Cooperativa, el socio Francisco Muñiz pide la palabra y mociona al Sr. Pedro Mero como candidato a Presidente de la Cooperativa, la moción es apoyada por el socio Angel Mendez. El Director de la sesión solicita que presenten otros candidatos para presidente de



la Cooperativa. en vista que no hay más candidatos el socio Sr. Pedro Mero queda electo Presidente de la Cooperativa por unanimidad.

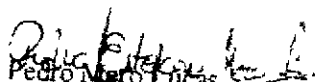
PUNTO DOS En el segundo punto del día el Director manifiesta que se hará la elección de Gerente de la Cooperativa, una vez que el Gerente Sr Hugo Padilla ha renunciado verbalmente al cargo de Gerente que venia ejerciendo por motivos de trabajo. El Director solicita a la sala que presenten candidatos para Gerente de la Cooperativa. la socia Maria Bailón mociona al Sr Angel Méndez. moción que es apoyada por el socio Danny Mendoza, el Director solicita se presenten nombres de otros candidatos. en vista que no hay mas candidatos el socio Ángel Méndez queda electo por unanimidad Gerente de la Cooperativa de Vivienda Urbirios.

PUNTO TRES En el tercer punto del Orden del día que es la posesión del Presidente y Gerente. el Director señor Pedro Mero solicita al sr. Adolfo Cevallos asesor de la Cooperativa que sea el encargado de posesionar a las dignidades electas, quien una vez tomado el Juramento de Ley manifiesta que quedan posesionados en sus cargos. Presidente y Gerente respectivamente.

El Presidente electo señor Pedro Mero toma la palabra y agradece a la sala por el nombramiento y se compromete a continuar trabajando con entusiasmo y responsabilidad en beneficio de la Cooperativa y de la Comunidad. A continuación el presidente electo indica que para secretaria nombra a la señorita Marianela Cevallos nombramiento que lo hace como costumbre en la Cooperativa que el Presidente elija a su secretaria. a quien posesiona en su cargo de secretaria con el Juramento de Ley.

PUNTO CUATRO Asuntos varios: En este punto el socio Juan Barreto pide la palabra y solicita al Presidente que de alguna información sobre la instalación del Agua Potable en el sector. El Presidente manifiesta que los trámites están encaminados y avanzados y que en una proxima sesion traerá al Gerente y otro personal de la EPAM para que personalmente expliquen el estado en que se encuentra el trámite para la instalación del agua potable

No habiendo otro punto que tratar. se dio por terminada la Sesión a las dieciséis horas treinta. Para constancia firma la presente Acta el Presidente y la Secretaria que Certifica.


Pedro Mero
PRESIDENTE


Marianela Cevallos Alvarez
SECRETARIA



00042954

Manta, 25 de Septiembre del 2017

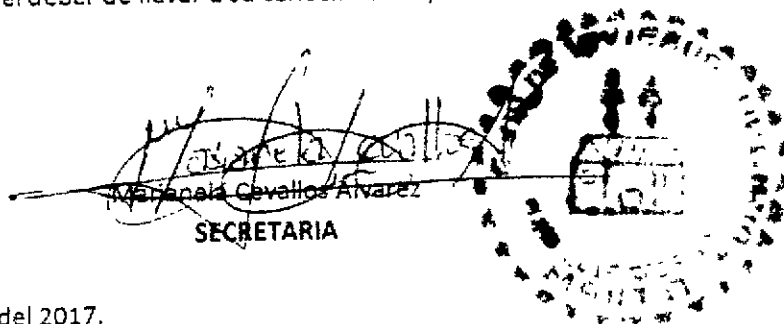
Señor
Ángel José Méndez Muñoz
Presente.-



Estimado Señor

Tengo el agrado de comunicar a Ud. que en sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda "Urbiríos", reunida en la Ciudadela Palo Santo, de la Parroquia Tarqui, Canton Manta, de la Provincia de Manabí, el día veintitres de Septiembre del año dos mil diecisiete, se lo eligió a usted para desempeñar el cargo de GERENTE de la Cooperativa de Vivienda Urbiríos, cargo que tendrá la duración de Dos (2) años. La Cooperativa de Vivienda Urbiríos se fundó según acuerdo Ministerial No. 0166, el cinco de octubre del año 2000

Particular que cumpla con el deber de llevar a su conocimiento para los fines de ley



Manta, 25 de Septiembre del 2017.

Declaro que acepto el cargo de Gerente de la Cooperativa de Vivienda Urbiríos, para el cual he sido elegido en Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda Urbiríos, el día veintitres de septiembre del año dos mil diecisiete.

Ángel Méndez Muñoz

Ángel Méndez Muñoz

GERENTE

Céd. No. 091628616-4

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección Domiciliaria: Ciudadela Palo Santo

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
.....fojas utiles, anverso y
reversos son iguales a sus originales

Manta. 15 MAY 2019

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

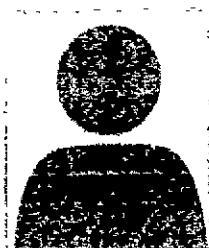


**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

00042955

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0916286164 ✓

Nombres del ciudadano: MENDEZ MUÑOZ ANGEL JOSE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/BABAHOYO/CLEMENTE
BAQUERIZO

Fecha de nacimiento: 26 DE NOVIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO ✓

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ANGEL MENDEZ MAYORGA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MISAELE MUÑOZ MAYORGA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE NOVIEMBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha 17 DE MAYO DE 2019

Emisor KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado 199-225-38480

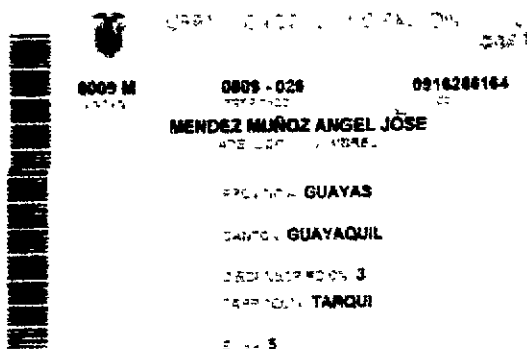
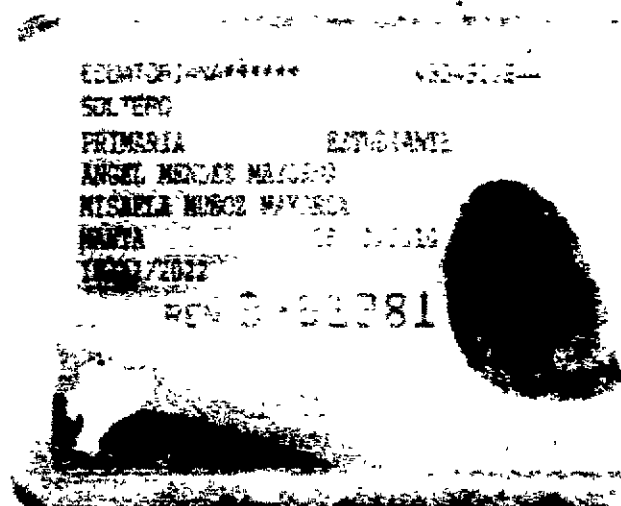
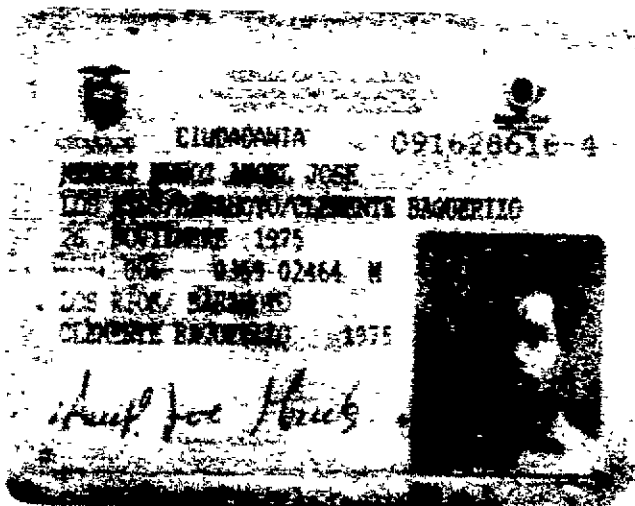


199-225-38480

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





0009 M

0009 - 026

0916286164

MEÑEZ MUÑOZ ANGEL JOSE

PROVINCIA GUAYAS

CANTON GUAYAQUIL

SECCION PARROQUIA 3

TARQUIL TARIQUI

5 - 5

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
..... foias utiles, anverso y
reversos son iguales a sus originales

Manta, 10 MAY 2019

Dr. Fernando Velazquez
Notario Publico Sexto
Manta - Ecuador





00042956

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Jorge Pincaj Jorge

Número único de identificación: 1310480171

Nombres del ciudadano: SANCAN PINCAY JORGE HELPE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/NOBOA

Fecha de nacimiento: 25 DE JUNIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.CC QUIM BIOLOGO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SANCAN CANTOS PEDRO FLORENCIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PINCAY PACHECO NATIVIDAD ESPERANZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE MARZO DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha 17 DE MAYO DE 2019

Emisor, KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 198-225-38584



198-225-38584

Vicente Tarano G

Ldo. Vicente Tarano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 131048017-1

APellidos y Nombres
SANCAN PINCAY
JORGE FELIPE

Lugar de Nacimiento
MANABI
24 DE MAYO
NOBOA

Fecha de Nacimiento 1987-06-25
Nacionalidad ECUATORIANA
Sexo M
Estado Civil SOLTERO




INSTRUCCION
BACHILLERATO

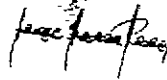
PROFESIÓN / OCUPACION
BACHILLER C.QUIM BIO

APellidos y Nombres del Padre
SANCAN CANTOS PEDRO FLORENCIO

APellidos y Nombres de la Madre
PINCAY PACHECO NATIVIDAD ESPERANZA

Lugar y Fecha de Expedición
MANTA
2013-03-11

Fecha de Expiración
2023-03-11

Directorio  **Firma del Expedido** 

V4344V4242
00046207




CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0013 M
JUNTA No

0013 - 128
CERTIFICADO de

1310480171
CEDULA No

SANCAN PINCAY JORGE FELIPE
APellidos y Nombres

PROVINCIA GUAYAS
CANTON ISIDRO AYORA
CIRCUNSCRIPCION
PARROQUIA ISIDRO AYORA
ZONA



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
... fojas útiles, anexo a
reversos son iguales a sus originales

Manta, 10 MAY 2019

Dr. Fernando Velazquez
Notario Publico Sexto
Manta - Ecuador





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00042957

1 por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin aquellos se ratifican en
2 su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto.



3
4
5 *Angel Jose Mendez*
6 **ANGEL JOSE MENDEZ MUÑOZ**
7 **C.C. No. 091628616-4**

8
9
10 *Jorge Felipe Sangan Pinca*
11 **JORGE FELIPE SANGAN PINCAY**
12 **C.C. No. 131048017-1**

13
14
15
16 *Dr. Fernando Vélez Cabezas*
17 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
18 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA**

19
20
21
22
23 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de
24 ello confiero esta **SEGUNDA** copia que la sello.
25 signo y firmo.

26 Manta, a 15-05-2019

27 *Dr. Fernando Vélez Cabezas*
28 **Dr. Fernando Vélez Cabezas**
NOTARIA SEXTA

El nota



00042958

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta gob ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 1534

Número de Repertorio: 3122

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s).

1 - Con fecha Veinte y ocho de Mayo de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1534 celebrado entre

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310480171	SANCAN PINCAY JORGE FELIPE	COMPRADOR
800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3331805000	65104	COMPRAVENTA

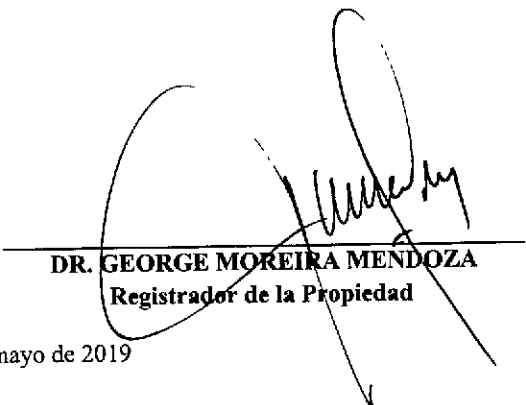
Observaciones:

Libro . COMPRA VENTA

Acto . COMPRAVENTA

Fecha . 28-may /2019

Usuario. yessenia_parrales


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 28 de mayo de 2019

